ESG e informes de sostenibilidad

Declaraciones ambientales: ISO 14021:2026 y directiva (UE) 2024/825

Una jornada para revisar sus declaraciones ambientales antes de que lo haga un cliente, un distribuidor o una autoridad europea. Menciones prohibidas por la directiva (UE) 2024/825, promesas climáticas futuras, etiquetas, compensación de carbono y, después, método de prueba de una autodeclaración según ISO 14021:2026: el trabajo se centra en sus envases, fichas de producto, páginas web y respuestas a los compradores.

Duración : 1 día

Objetivos

1. Explicar lo que la directiva (UE) 2024/825 prohíbe o regula en la comunicación dirigida a los consumidores de la Unión
2. Identificar las declaraciones de sus soportes que exponen a su empresa o a su cliente europeo
3. Aplicar los principios de ISO 14021:2026 para formular una autodeclaración precisa, verificable y no engañosa
4. Construir el expediente de prueba de una declaración: datos, método, perímetro, responsable
5. Distinguir autodeclaración, ecoetiqueta y DAP para elegir la herramienta adecuada a cada mensaje

Programa

Día 1 — mañana

• Por qué se controlan las declaraciones ambientales: blanqueo ecológico, denuncias, retirada de menciones

• Directiva (UE) 2024/825: declaraciones genéricas, etiquetas de sostenibilidad, declaraciones sobre el producto entero, neutralidad basada en la compensación, requisitos legales presentados como una ventaja

• Promesas de desempeño futuro: plan detallado, objetivos fechados, verificación por un tercero experto independiente

• Quién se ve afectado: venta directa a los consumidores, fabricación bajo la marca de un cliente, venta de componentes a un industrial

Día 1 — tarde (taller)

• ISO 14021:2026: principios, soportes cubiertos, documentación y verificabilidad de una autodeclaración

• Declaraciones frecuentes entre los exportadores: contenido reciclado, reciclabilidad, energía renovable, reducción de emisiones

• Ecoetiqueta según ISO 14024, DAP según ISO 14025, comunicación ambiental según ISO 14063: cuándo cambiar de herramienta

• Taller: revisión de sus envases y soportes, clasificación de las declaraciones (mantener, precisar, retirar) y expediente de prueba de una declaración

• Test de conocimientos

Metodología

• Revisión de sus propios envases, etiquetas, catálogos y páginas web

• Ejercicio de reformulación: de una mención vaga a una declaración precisa y probada

• Caso de un fabricante de envases que imprime para una enseña europea y de un exportador agroalimentario

• Juego de roles: respuesta a un comprador que pide la prueba de una mención

• Test final

Evaluación y documentos

Test de conocimientos al final de la jornada y evaluación en caliente a J+1. Cada participante recibe un certificado de formación numerado, verificable en línea; la empresa recibe el informe de formación y la matriz de revisión de sus declaraciones elaborada en el taller.

Materiales bilingües para cada participante; cada formación presencial incluye su gemelo digital en OmniLearn.

Conviene saber

Para la comunicación de la empresa más allá de los productos (informe de RSE, redes sociales, contratación), véase «Comunicación responsable y prevención del greenwashing». Una declaración cuantificada sobre el carbono de un producto presupone una huella calculada: véase «Huella de carbono de producto: ISO 14067:2018».

Información práctica

Duración	1 día
Público	Marketing, comunicación, exportación, RSE, calidad, responsables de envases y etiquetado
Requisitos previos	Ningún requisito previo
Número de participantes	Grupos de 6 a 12 participantes, en la empresa
Formato	En la empresa, presencial en sus instalaciones
Idioma	Francés, darija o inglés; materiales bilingües
Financiación	Contratos especiales de formación de la OFPPT (TFP), GIAC, Maroc PME: preparamos los expedientes con usted, sin coste adicional.
Personalización del programa	Programa adaptado a sus procedimientos, sus equipos y su público

Preguntas frecuentes

Vendemos a industriales, no a consumidores: ¿nos afecta?
Indirectamente, sí. Sus fichas técnicas y sus certificados alimentan las menciones que su cliente mostrará a los consumidores; si no puede probarlas, le pedirá que las justifique o las retire. Los compradores europeos ya añaden estos puntos a sus cuestionarios.

¿Está una declaración conforme con ISO 14021:2026 automáticamente permitida en la Unión?
No. La norma ayuda a formular una declaración precisa y verificable, pero no autoriza nada que el derecho prohíba. Una mención genérica como «ecológico» sigue prohibida sin un desempeño ambiental excelente reconocido, aunque esté bien documentada.

¿Se puede seguir anunciando un objetivo de cero emisiones netas?
Sí, si se basa en un plan de aplicación detallado y realista, con objetivos medibles y fechados, y una verificación periódica por un tercero experto independiente. Un objetivo sin plan se considera engañoso.

¿Qué diferencia hay con «Comunicación responsable y prevención del greenwashing»?
Esta jornada se centra en las declaraciones de producto, su marco jurídico europeo y su prueba según ISO 14021:2026. La otra formación trata la comunicación de la empresa en su conjunto y la coherencia de sus mensajes.